JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS CALAMARES CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

Resolución No. 6680 del 18 de agosto del 2016, emanada por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, con personería Jurídica 2497 del 18 de junio de 1988
FUNDADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987
NIT 800.150.747- 8

EL SUSCRITO PRESENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LOS CALAMARES

Que la señora MAYERLIN LLAMAS CASTRO, identificada con cedula de identidad No 1002247818 de Cartagena, reside en la Manzana 35 Lote 2 de la etapa 1 de la Urbanización Los Calamares desde hacen (20) años.

Atentamente,

JUAN CARLOS MENDOZA RINCON Presidente J.A.C. Los Calamares

C.C. No. 73.185.665

Damos fe de lo anterior y para mayor constancia, se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 2 del mes de Junio de 2021

Copia: Archivo Asunto

Mercedes

JUNTA DE ACCION COMUNAL NUEVA VENECIA

SEGÚN RESOLUCION Nº 1236 DE 3 DE JULIO DE 2012 Personería jurídica 0221

CERTIFICA QUE:

Certifico que ELIANA FRANCISCA ALVAREZ PASTRANA C.C 1143360602A quien le expreso que la petición verbal que eleva ante la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA VENECIA de la unidad comunera de gobierno Nº 14, ES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, de conformidad a lo preceptuado en el CODIGO PENAL, en armonía con el artículo 172 del código de procedimiento penal, prometiendo decir la verdad, acto seguido manifiesta: RESIDO EN EL BARRIO Nueva Venecia Manzana(E)Lote(06) desde hace(6) años tiene buena conducta.

Fecha: 15-10-2021

Maribel Zabala Miranda MARIBEL ZABALA MIRANDA

Presidenta JAC

Mazami1@hotmail.com

Cel.: 3116604440